

Bióloga puma encontró huesos de dinosaurios, tortugas...

ACADEMIA | 4-5

a



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



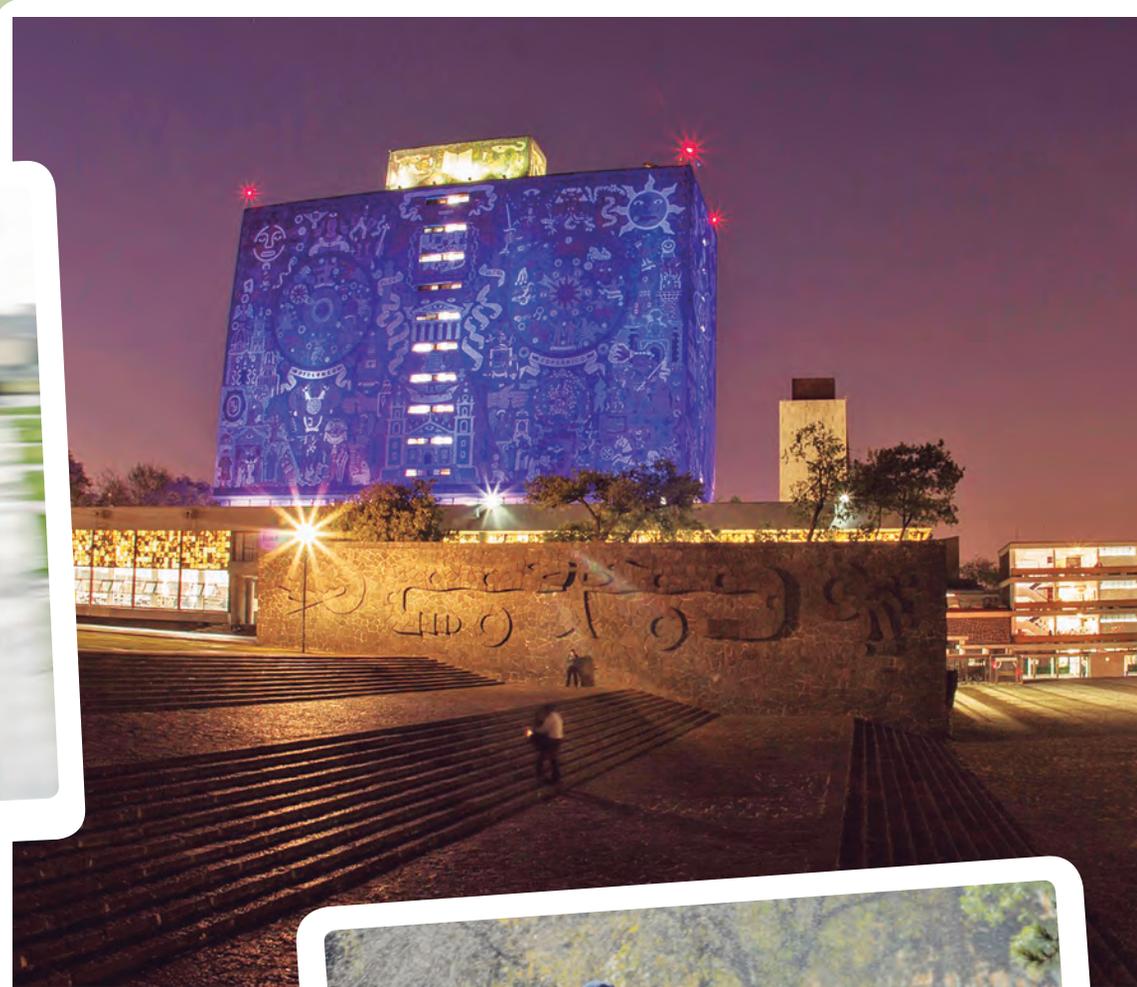
Fiesta para paleontólogos

Recuperan fósiles de 74 millones de años, en BC

UnAm
La Universidad
de la Nación



► Sobre ruedas.



► Nocturno a CU.



► Damocles moderna.



► Bajo el estío.



► Convivencia.



► Movilidad.

Asociación Americana del Corazón

Dictaminan a la ENEO como centro de entrenamiento internacional

Es el organismo mundial más antiguo y grande contra males cardíacos y cerebrovasculares

GUADALUPE LUGO

Desde 2016, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) es Centro de Entrenamiento Internacional de la Asociación Americana del Corazón (AHA, por sus siglas en inglés), el organismo más antiguo y grande en el ámbito internacional dedicado a luchar contra enfermedades cardíacas y cerebrovasculares; su propósito es capacitar al personal del área para ofrecer una atención integral.

A un año de su funcionamiento, ya fue dictaminado de manera oficial y es el tercero de esta casa de estudios; los otros dos centros se encuentran en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y en el Departamento de Integración de Ciencias Médicas (antes Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas, CECAM) de la Facultad de Medicina.

La iniciativa de conformar uno en la ENEO responde a la necesidad de que estudiantes de pregrado y posgrado, así como egresados y académicos, obtengan certificaciones en las disciplinas de soporte vital básico (BLS), soporte vital cardiovascular avanzado (ACLS) y, en fechas próximas, de soporte vital pediátrico avanzado.

Lo anterior en instalaciones propias, con el equipo idóneo y bajo los mismos estándares de calidad que rigen a la AHA en cualquier parte del mundo, dijo Concepción Magaña Hernández, académica de la entidad universitaria.

Segunda causa de muerte

La también coordinadora de ese centro, ubicado en la Unidad de Posgrado, refirió que las enfermedades cardiovasculares siguen siendo la segunda causa de muerte en México y el mundo. Según los datos de la *Revista Mexicana de Cardiología* (julio-septiembre de 2016), en nuestro



Foto: cortesía de Concepción Magaña.

● Con equipo idóneo y estándares de calidad los estudiantes pueden practicar.

país 19 por ciento de la población adulta (de 30 a 69 años de edad) fallece por esa causa, y se estima que para el año 2020 los decesos aumentarán entre 15 y 20 por ciento.

La AHA, como líder internacional de educación en atención cardiovascular de emergencia, promueve una metodología sustentada en procedimientos de evaluación con evidencia científica, en la que participan 39 naciones –entre ellas México–, que constituyen la International Liaison Committee on Resuscitation, apuntó.

Cumplimiento de requisitos

Desde 2013 la ENEO imparte cursos de BLS, y una vez que adquirió el equipamiento necesario, se incluyeron los de ACLS y, en breve, de soporte vital pediátrico avanzado.

“Sobre la marcha se cumplió con una serie de requisitos de la AHA para consolidarlo en 2016; ya para entonces teníamos formados cerca de 20 instructores de soporte vital básico, así como seis de soporte cardiovascular avanzado”, subrayó.

La AHA también promueve, por medio de estos centros, cursos como el de Salva Corazones con Primeros Auxilios,

dirigido al público en general, brigadistas, personal administrativo de empresas, profesionales, amas de casa y deportistas, entre otros; el propósito es enseñar a aplicar correctamente las técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) y el uso de desfibrilador externo automático en adultos y lactantes.

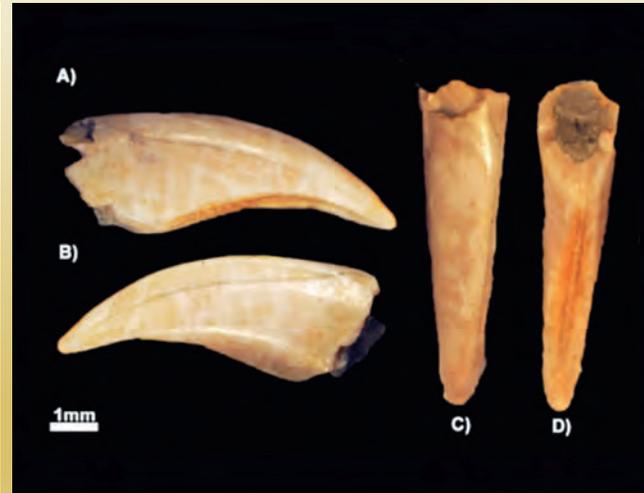
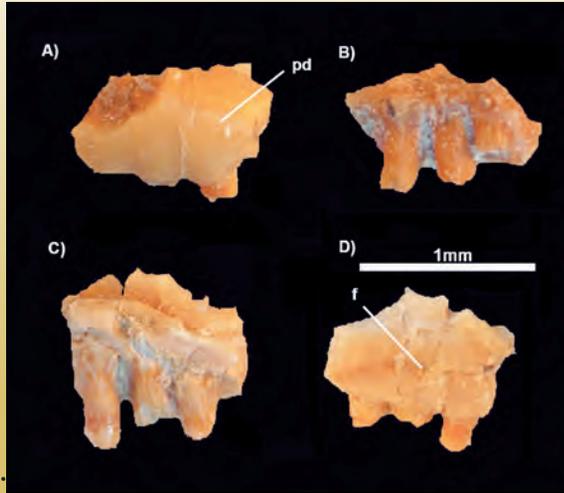
No obstante, “nuestra principal población es el personal de enfermería de posgrado; la demanda más grande son los cursos para profesionales de la salud”, remarcó Concepción Magaña.

El hecho de que la ENEO sea uno de los centros de entrenamiento es de gran trascendencia, pues en la actualidad las instituciones de salud, públicas y privadas, solicitan a su personal de enfermería, como un requisito curricular, certificaciones acordes con el área en la que se hayan especializado.

Estos espacios de entrenamiento de la UNAM no son lucrativos, sólo se solicitan cuotas de recuperación para proveer de un curso de calidad, y la certificación les otorga un plus.

Los cursos son abiertos para el público en general, aunque es importante que las enfermeras que se encuentran en ejercicio de su profesión cuenten con esa certificación, finalizó la universitaria. *g*

● Fragmentos descubiertos: de izquierda a derecha, maxilar de un reptil indeterminado del orden *Squamata*; uñas o garras de reptiles, y dientes de un terópodo o dinosaurio carnívoro.



Micrositio fosilífero

Baja California, fiesta de huesos para paleontólogos

Hace 74 millones de años albergó dinosaurios, tortugas, mamíferos, peces, cocodrilos y lagartijas

FERNANDO GUZMÁN

Hace 74 millones de años, lo que actualmente es Baja California, México, era una tierra con muchas partes inundadas, donde convivían dinosaurios, tortugas, cocodrilos, lagartijas, peces y mamíferos; ahora es una fiesta de huesos para los paleontólogos.

En ese entonces, el llamado Mar Interior Occidental dividía Norteamérica en dos grandes masas continentales: la occidental Laramida y la oriental Apalachia. Baja California formaba parte de la primera.

Fiesta de Huesos, uno de tantos micrositios fosilíferos, se encuentra a unos siete kilómetros de El Rosario de Abajo. Ahí, bajo la dirección de Marisol Montellano Ballesteros, investigadora del Instituto de Geología, Dalia García

Alcántara hizo el trabajo de campo para su tesis de licenciatura en Biología “Microvertebrados cretácicos de la localidad Fiesta de Huesos, de El Rosario, Baja California, México”.

Del sedimento recolectado en su capa fosilífera, conformada por lutitas y areniscas de grano fino, la bióloga universitaria recuperó, con ayuda del microscopio, pequeños huesos que dicen más que mil palabras.

“Entre ese material fosilífero hay restos de mandíbulas que pertenecieron a lagartijas y anfibios, tubérculos de caparazón de tortuga, unas pequeñas garras de dinosaurio y dientes de dinosaurios, mamíferos y cocodrilos”, informó.

Dientes

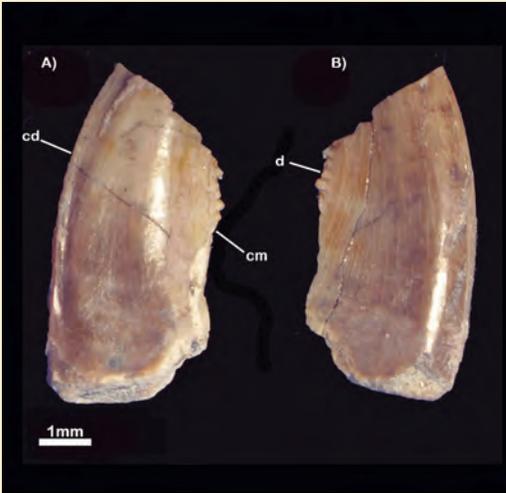
Según las pesquisas y los análisis de García Alcántara, hay dos nuevos registros de microvertebrados: una lagartija y un dinosaurio, basados en dientes fósiles para la formación geológica El Gallo.



● Por primera vez se reportó también para esa zona un dinosaurio conocido como *Dromaeosaurus* sp.

Identificó un reptil del orden *Squamata* no reportado anteriormente en esa formación. Se tenían registros de una lagartija llamada *Dicothodon bajaensis*, que sólo se ha encontrado en esa zona de Baja California (es decir, se trata de un organismo endémico, un caso similar a lo que ocurre con los ajolotes de Xochimilco).

Sin embargo, el reptil recuperado por García Alcántara es distinto, aunque no sabe a qué género o familia asignarlo. Por las características del fósil no puede hacerse una identificación más específica. Sus dientes son más cilíndricos, más redondeados, mientras que los de *D. bajaensis* son más aplanados y mucho más alargados.



“Por primera vez se reportó también para esa zona un dinosaurio conocido como *Dromaeosaurus* sp. El registro de este género sugiere que su distribución alcanzaba más el sur y la costa del Pacífico de Norteamérica”, indicó.

“El diente que encontré lo pude catalogar como de *Dromaeosaurus* sp. por la curvatura que presenta en la carena anterior. Esa curvatura, el tamaño de los denticulos (especie de dientes más pequeños) y el arreglo o espacio interdenticular permiten asignarlo a este género de dinosaurio”, dijo García Alcántara.

Siete órdenes de vertebrados

Con base en la identificación de los dientes y fragmentos óseos, la bióloga de la UNAM reconoció siete órdenes de vertebrados: *Anura* (ranas y sapos), *Squamata* (lagartijas), *Crocodylia* (cocodrilos), *Testudinae* (tortugas), *Ornithischia* (dinosaurios herbívoros pico de pato), *Saurischia* (terópodos o dinosaurios carnívoros) y *Multituberculata* (pequeños mamíferos).

Por ejemplo, recuperó tubérculos de caparazón característicos de la tortuga *Naomichelys* sp., dientes de cocodrilos *Leidyosuchus* sp. y *Brachychampsa* sp., dientes de terópodos *Troodon* sp. y *Richardoestesia* sp., así como dientes del hadrosaurio (pico de pato) *Magnapaulia laticaudus*, un incisivo de un multituberculado indeterminado y un molar del multituberculado *Cimolodon* sp.

“El hadrosaurio *Magnapaulia laticaudus* era uno de los dinosaurios pico de pato más grandes que había: tal vez medía unos 12 metros de largo. Cuando a este herbívoro se le caía un diente de tanto masticar ramas y hojas de árboles, le salía otro, como ocurre con los cocodrilos”, señaló.

En cuanto a los dientes de cocodrilo que García Alcántara halló y reportó en su tesis, pertenecen a los géneros *Leidyosuchus* sp. y *Brachychampsa* sp.

La mayoría de los fósiles en Fiesta de Huesos pertenecen a cocodrilos y saurisquios, con 26 por ciento cada uno. En cambio, al comparar la abundancia por órdenes con la asociación faunística encontrada en ROS 51, otro micrositio fosilífero del área, en este último los fósiles de cocodrilos y anuros fueron más numerosos.

Los fósiles encontrados en Fiesta de Huesos sugieren que este micrositio fosilífero no tenía tanta influencia marina, debido a la ausencia de organismos propios del mar como la raya *Ptychotrygon* sp., que se recuperó en ROS 51 y fue trabajada por otro alumno de la UNAM que también participa en esta investigación.

Datos no concluyentes

Un objetivo de la investigación de García Alcántara fue comprobar o refutar la hipótesis de gradiente latitudinal propuesta por el paleontólogo Thomas M. Lehman, quien postuló que las faunas que habitaron el norte de Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) eran muy diferentes de las del sur de Estados Unidos (Texas) y el norte de México (en este caso Baja California).

“Al comparar los fósiles rescatados e identificados en Fiesta de Huesos con los de otras localidades de Norteamérica, no encontré una diferencia notable entre unos y otros”, precisó.

Aquí, como allá, habitó el terópodo *Troodon* sp., un dinosaurio pequeño parecido a los velocirraptores, que generalmente se reportaba en el norte de Norteamérica. Ahora, con las tesis de ambos universitarios, también está registrado para México.

“Sí hay especies propias de las asociaciones faunísticas del norte y sur de Norteamérica, pero las diferencias no son marcadas. Las faunas comparadas no se agruparon de acuerdo con su posición geográfica en el norte y el sur de Norteamérica, como postula Lehman.”

No obstante, lo que García Alcántara reporta en su tesis no es concluyente. Falta obtener más datos a partir del análisis de una muestra más grande de restos fósiles, para lo cual resulta indispensable encontrar más micrositios fosilíferos en El Rosario y estudiarlos.

“Además, tiene que considerarse que las localidades del norte de Norteamérica se han venido estudiando desde hace

casi un siglo, mientras que el análisis de las que se encuentran en Baja California se reinició hace 12 años”, puntualizó.

Invertebrados

La bióloga también extrajo del sedimento de Fiesta de Huesos algunos moldes de invertebrados que pertenecen a las familias *Planorbidae*, *Mactridae* y *Nuculidae* (son caracoles, algunos con espirales; otros se parecen a los bivalvos).

“Los microvertebrados aportan información relevante para el estudio de las asociaciones faunísticas, así como de los

patrones de distribución de las faunas y sus implicaciones paleoecológicas. Por eso es importante continuar con los trabajos en Fiesta de Huesos. De este modo, podremos establecer no sólo la composición de su fauna, sino también sus relaciones paleobiogeográficas con el resto de las faunas de Norteamérica”, concluyó. *g*

“*Es importante continuar con los trabajos (en ese lugar). De este modo, podremos establecer no sólo la composición de su fauna, sino también sus relaciones paleobiogeográficas con el resto de las faunas de Norteamérica*”

Dalia García Alcántara



● Vista del lugar, ubicado a unos siete kilómetros de El Rosario de Abajo, en Baja California.



“Lento es más rápido”

Propuesta de movilidad urbana



Lo que debe cambiarse es la interacción con los componentes, no éstos, aseveró Carlos Gershenson, del IIMAS

“Lento es más rápido”, expresó Carlos Gershenson, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), como solución a los problemas de movilidad.

El universitario ha desarrollado teorías y pruebas basadas en la autoorganización para mejorar en esa materia, y al respecto remarcó: “Se debe cambiar la interacción con los componentes, no los componentes”.

Hay diferentes factores que determinan e influyen en la eficiencia de la movilidad urbana, como la necesidad de desplazamiento, horarios de uso, cantidad de personas, capacidad, planeación y regulación, comportamiento, sociedad, infraestructura y tecnología.

El principal problema, prosiguió, es que constantemente se implementa desde un nuevo tren hasta la construcción de una nueva ruta, lo que produce una obligación de adaptación difícil de lograr.

Además, “tenemos una sociedad en la que poseer un auto es algo aspiracional”, considerado un éxito; el resultado de esa mentalidad es un incremento del parque vehicular y mayor tránsito, mientras que el espacio para circular es menor, resaltó el investigador en conferencia de medios.

Planteamientos

Las posibles soluciones, planteó, son la coordinación de semáforos y la colocación de sensores que eviten a los autos detenerse, con el propósito de mantener constante la circulación.

Para el transporte público su propuesta es regular los intervalos de tiempo entre trenes o vehículos para evitar periodos largos de espera y evitar la congestión; mejorar su calidad y agilizar el ascenso y descenso.

Asimismo, reducir la demanda de transporte mediante la creación de zonas policéntricas, aumentar la capacidad de uso y movilidad haciendo más eficiente la infraestructura y regular las interacciones sociales que se dan por medio de un orden, por ejemplo, en las zonas de espera, agregó.

Por último, Carlos Gershenson invitó a suscribirse a la página Complexity Digest, en la que recibirán noticias y artículos recientes relacionados con sistemas complejos.

LESLIE ÁMEZCUA / SERVICIO SOCIAL

El segundo más frecuente en México

El cáncer de piel, asociado a la excesiva exposición al Sol

Recomendaciones de la Clínica de Oncodermatología para evitar los efectos nocivos del astro rey

LOURDES DURÁN

El cáncer de piel es un problema de todos. Es, desde 2001, el segundo más frecuente en México. Diversos factores inciden en esta condición de salud pública, afirmó Rodrigo Roldán Marín, director de la Clínica de Oncodermatología ubicada en Ciudad Universitaria.

“Si observamos las pinturas de los impresionistas, como Claude Monet, Édouard Manet o Paul Cézanne, retratan en muchas de ellas a mujeres en la campiña o la playa cubiertas con un sombrero, con mangas largas y muchas veces con sombrillas que las protegen de los rayos solares. La razón era que en el siglo XIX la blancura de la piel estaba directamente relacionada con la belleza. Ahora, refirió el especialista, está de moda el bronceado como símbolo de estatus, lo cual ha aumentado notablemente la prevalencia de este mal.

Además, indicó Rodrigo Roldán, aunque la piel de los mexicanos es morena, no significa que tolere más el sol y tenga menos posibilidades de desarrollar cáncer. Ser genéticamente mestizos nos hace portadores de genes caucásicos susceptibles a padecerlo.

El cáncer de piel es una manifestación de daño solar acumulado: la excesiva y recurrente exposición al Sol, desde la infancia y sin cuidados, es el factor número uno de esta enfermedad. Cada vez que, después de asolearse, la piel se pone roja es una señal de alarma de que en algunos años podría manifestarse.

Grupos

Hay dos grupos de cáncer de piel: el melanoma y el tipo no melanoma. Dentro de este último, que es el más frecuente, hay dos variedades: el carcinoma basocelular y el carcinoma epidermoide.

El carcinoma basocelular es el tumor maligno más frecuente de todos en el ser humano: uno de cada cinco mexicanos lo desarrollará. El problema es que crece muy lentamente, aunque en 95 por ciento de los casos se queda en la piel, es decir, no hace metástasis. El tipo epidermoide es más agresivo porque invade ganglios y, por lo tanto, puede extenderse a otros órganos.

El melanoma es relativamente raro, pero es el más agresivo. Es el único que se mide en milímetros, y un milímetro de profundidad en una lesión así hace que el pronóstico de supervivencia sea menor a 50 por ciento en cinco años.

Además, recalcó Roldán, pese a los avances en los tratamientos lo que ayuda sólo es el diagnóstico temprano. “El problema es que el cáncer de piel no da síntomas, aunque tener más de 50 lunares o una mancha nueva que crezca puede ser indicador de algo malo. Después de los 40 años es necesario visitar al dermatólogo por lo menos una vez al año.

El cuidado de la piel contra los rayos solares no sólo debe darse durante las vacaciones en la playa. En la Ciudad de México recibimos más radiación que al nivel del mar, porque estamos a dos mil 250 metros de altura, es decir, más cerca del Sol.

La piel es el órgano más extenso del ser humano y como está expuesto es muy delicado. Las orejas, la cara, los brazos, y en el caso de las mujeres, las piernas, son los lugares en los que se presenta con mayor frecuencia.

Atención universitaria

La Clínica de Oncodermatología está abierta para todo público. Se encuentra en la Unidad de Atención Médica de Alta Especialidad, a un costado de la Dirección General de Atención a la Salud y de la Dirección General de CCH, cerca de la Rectoría en Ciudad Universitaria, con un horario de lunes a viernes de 9 a 14 horas; lunes, miércoles y jueves también de 15 a 19 horas, y los sábados de 10 a 14 horas. g

SUGERENCIAS

- Tomar sol sin quemarse la piel, sin broncearse, en la mañana antes de las 10 horas y después de las 17 horas, con ropa de algodón o lino de manga larga, sombrero de ala ancha y lentes oscuros, como artista de cine.
- Utilizar bloqueador o filtro solar con un mínimo de FPS30 o de 50, si es posible media hora antes de exponerse al Sol y reaplicarlo cada cuatro horas.
- Usarlo no sólo en la playa sino como rutina diaria.
- No utilizar las camas de bronceado, que son más peligrosas que la radiación solar natural.



Se trata de quitar del centro de esta actividad a las personas y al dinero

PATRICIA LÓPEZ

En Australia, Gran Bretaña, Estados Unidos y recientemente en México se impulsa desde la academia un nuevo tipo de turismo en el que el ser humano está a la par y no por encima de otras especies animales y vegetales o del medio ambiente.

Se trata de quitar del centro de esta actividad a las personas y al dinero, para dar paso a un equilibrio entre el género humano y otras especies, señaló Álvaro López López, del Instituto de Geografía (IGg).

Esto implica un nuevo paradigma dentro de una actividad tradicionalmente ligada al ocio y a la derrama económica inmediata, así como cambios profundos para hacer turistas potenciales, visitantes y usuarios responsables.

En la UNAM, el Programa Universitario de Bioética y el IGg se inscriben en esta nueva corriente turística y la llevan a la reflexión filosófica. López López se suma a una revisión profunda de esta

Revisión académica profunda

Turismo sustentable, solución para cuidar el medio ambiente

actividad económica con añejas raíces en nuestros hábitos de supremacía, abuso y explotación de los recursos naturales, los ecosistemas y sus habitantes originales.

Se pretende cambiar la idea de la naturaleza al servicio de la humanidad, por la de una humanidad armónica y justa con los demás seres vivos y los recursos que los rodean, sin crueldad y con equidad.

Contra la masificación

El turismo sustentable, que surgió en la década de 1970 en los países desarrollados del norte del mundo, planteaba un equilibrio entre la economía y la ecología.

“Nació con la intención de contraponerse y superar al modelo de turismo masificado, que pretende incrementar los beneficios económicos a costa de lo que sea, pues si bien es cierto que produce ganancias rápidas y jugosas para los inversionistas, tiene efectos negativos en las comunidades locales, el medio ambiente y las migraciones”, explicó el doctor en Geografía.

En respuesta, el turismo sustentable buscó involucrar a las comunidades locales en la derrama económica y proteger al medio ambiente. “La propuesta es buena en su origen, porque pretende contrarrestar la parte negativa del masificado, pero sigue siendo una actividad básicamente económica. Tuvo éxito en algunas partes, pero fue insuficiente para cuidar el entorno; además, sigue siendo antropocéntrico, y por eso se quedó corto”, resaltó.

El nuevo turismo

En cambio, el nuevo turismo, al que Álvaro López inscribe en una perspectiva posmoderna, busca una posición de equilibrio y horizontalidad entre el ser humano y las otras especies animales y vegetales.

Actualmente hay más de mil millones de turistas al año en el orbe y se estima que en 15 años esta cifra se duplique.

Uno de los elementos centrales es reducir la población humana, pues el planeta no aguanta más personas que demandan recursos naturales.

Otro consiste en ver a las demás especies como seres que también sienten dolor y son explotados. “Se busca, por ejemplo, que algunos animales como burros, mulas, caballos y camellos no se utilicen con el propósito de cargar maletas o turistas”.

“Tenemos que quitar a los humanos de su pedestal, volverlos a la altura de los otros seres vivos y hacer una revisión de cómo son nuestras relaciones en todas las esferas de la existencia, además de ser más cuidadosos en cómo actuamos cuando hacemos turismo”, finalizó el especialista. *g*

● Se pretende cambiar la idea de la naturaleza al servicio de la humanidad armónica y justa con los demás seres vivos.





“Concentrará las propuestas más viables de política pública para construir un modelo de procuración de justicia acorde con el nuevo sistema de justicia penal acusatorio”

Pedro Salazar

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas

LEONARDO FRÍAS

La UNAM, mediante el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), con el apoyo del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), hicieron público el inicio de una consulta nacional para construir un modelo de procuración de justicia.

En el IJ tuvo verificativo el anuncio de la consulta, que abonará al fortalecimiento de las fiscalías y la solución de conflictos penales en México.

Asimismo, pretende contar con un informe final que será entregado entre octubre y noviembre del año en curso y “concentrará las propuestas más viables de política pública para construir un modelo de procuración de justicia acorde con el nuevo sistema de justicia penal acusatorio”, informó Pedro Salazar Ugarte, director de Jurídicas.

“Esta iniciativa responde a las propuestas realizadas el pasado 15 de febrero en el Senado de la República por Raúl Cervantes, titular de la Procuraduría General de la República, quien adelantó que solicitaría una consulta a instituciones de educación superior sobre el modelo de procuración de justicia, y así ofrecerle al país respuestas al respecto”, indicó.

Consulta

La consulta, integrada por más de 20 foros de discusión, con dos mesas de trabajo cada uno, pretende reunir a especialistas en derecho

En busca de un nuevo modelo

Consulta nacional sobre procuración de justicia

Arrancará en mayo en universidades públicas y privadas de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y Ciudad de México



de distintos ámbitos de la sociedad mexicana, desde la academia hasta las instituciones encargadas de impartir justicia.

De manera preliminar, las sedes de la consulta, que arrancará en mayo, serán universidades públicas y privadas de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Yucatán y Ciudad de México, lo que permitirá con-

tar con diversidad de opiniones y enfoques representativos de la realidad nacional.

Ejes temáticos

Los ejes temáticos en torno a los cuales se efectuará el ejercicio son: El modelo de autonomía de la Fiscalía General de la República y de las fiscalías de las entidades federativas, La operación del sistema de procuración de justicia y la generación de información, El modelo de investigación criminal y Procuración e impartición de justicia.

Además, Procuración de justicia y seguridad pública, Procuración de justicia y política criminal, Delincuencia organizada y La operación de las organizaciones de procuración de justicia.

En la presentación también estuvieron Gerardo Laveaga, titular del Inacipe, y José Antonio Caballero Juárez, representante del CIDE. g



Foto: Francisco Parra.

• Andrés Valencia, Miguel Ángel Ramírez, Cristian Ortiz, Imelda Morales, Ricardo González y Érick García.

Esta es la sexta ocasión consecutiva que se premian los esfuerzos de estudiantes destacados de la UNAM

GUADALUPE LUGO

Por su alto desempeño académico y desarrollo de habilidades científicas, seis alumnos de diversas licenciaturas de la UNAM recibieron la beca ExxonMobil México para la Investigación.

En esta sexta edición, los estudiantes reconocidos fueron Érick Berssain García Ventura y Miguel Ángel Ramírez Aguilar, de Ingeniería; Andrés Valencia Zambrano, Imelda Pamela Morales Fernández y Ricardo González Hernández, de Ciencias, y Cristian Ortiz Hernández, de la FES Cuautitlán.

El Programa Becas ExxonMobil para la Investigación (BEI), en alianza con la UNAM y con la colaboración del Instituto Internacional de Educación, forma parte de la iniciativa global de Fomento de las Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas en la educación.

En México ha adoptado un enfoque integral dirigido a potenciar el liderazgo de los becarios. Además del estímulo económico, incluye seminarios, mentoría directa con directivos de ExxonMobil, talleres de orientación en materia de posgrados y un programa de dominio del idioma inglés en los ámbitos científico y de negocios.

En el acto, celebrado en la Torre de Ingeniería, Federico Fernández Christlieb, titular de la Dirección General de Coope-

Reconocimiento a habilidades científicas

Reciben la Beca ExxonMobil seis alumnos pumas

ración e Internacionalización, señaló que en los últimos años se han multiplicado las solicitudes de alumnos de licenciatura que buscan participar en procesos de movilidad para hacer estancias cortas o semestrales de aprovechamiento en universidades de otras naciones.

Esto habla de una cultura de internacionalización viva y exigente, la cual en los últimos cinco años se ha incrementado 200 por ciento. “Por ejemplo, cada año más de mil estudiantes salen a cursar un semestre en instituciones de educación superior del extranjero”.

Excelencia académica

Daniel Barrera Pérez, director del Programa de Vinculación con los Exalumnos, comentó que la Universidad reconoce estos apoyos que generosamente otorga esa compañía a universitarios de excelencia académica.

Nathaniel Hedman, director general de ExxonMobil México, apuntó que el compromiso de esa firma con la educación inició hace cien años. “Nuestra evolución como empresa siempre ha buscado talento para la solución de algunos de los problemas más grandes del país”.

Enrique Hidalgo, presidente de ExxonMobil Exploración y Producción México, mencionó que los apoyos son “una modesta contribución para ayudar a los jóvenes universitarios a continuar su camino profesional”.

Mediante sus seis convocatorias, se ha beneficiado a 36 estudiantes con vocación científica. Varios de ellos cursan estudios de posgrado en universidades reconocidas en el mundo por su excelencia académica, como la de Edimburgo en Reino Unido; la de Texas, en Austin, Estados Unidos, y la de Tecnología Eindhoven, en Holanda. *g*

Especialista en globalización y judaísmo

Otorgan a Judit Bokser el Premio Marshall Sklare 2017

Reconocimiento de la Association for the Social and Scientific Study of Jewry de Estados Unidos

LEONARDO FRÍAS

Judit Bokser no puede ocultar su emoción. Evoca el momento en el que Diego Armando Maradona, en el Mundial México 86, membretó la historia con *la mano de Dios* y ella se hallaba en una butaca del Estadio Azteca. “Soy argentina, soy judía, soy mexicana”.

La investigadora universitaria refrendó ese día una de las tesis de su trayectoria académica: “En el mundo hay una gran diversidad etnocultural, no hay un sólo modo de ser mexicano”.

Judit Bokser Misses-Liwerant, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, fue anunciada como ganadora del Marshall Sklare Award 2017, otorgado por la Association for the Social and Scientific Study of Jewry de Estados Unidos al académico distinguido cuya obra sea una contribución significativa al estudio social y científico de la vida de las comunidades judías.

La designación de Bokser como merecedora de este reconocimiento, que le será entregado en diciembre en Washington, destaca el carácter transdisciplinario de su trabajo, focalizado en la realidad de México y América Latina. Es la primera ocasión en que un latinoamericano obtiene este galardón.



Foto: Francisco Parra

“Es un premio a la investigación y a los aportes intelectuales que contribuyen al conocimiento tanto de la vida y la cultura judía, como de las sociedades contemporáneas. Busca reconocer la obra completa, las investigaciones, publicaciones que la convierten en generadora de conocimientos”, mencionó.

Judaísmo en México

Para la directora de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, editada en esta casa de estudios, “históricamente hay un prejuicio en cómo se percibe a las personas

de origen judío”, y esto no sólo tiene que ver con el abordaje religioso, sino también con la competencia económica y social.

“Aunque sean quintas, sextas y hasta séptimas generaciones, el judío aún es visto como extranjero y también es mexicano. Hay fuentes que están ligadas a otros tipos de procesos: el cuestionamiento al Estado de Israel o la no comprensión de lo dramático del conflicto en la región”, indicó.

“Parecería que nos cuesta mucho trabajo lidiar con el diferente: es un desafío que nos rebasa, es algo transnacional, un prejuicio histórico.” g



Foto: Benjamín Chaires

VISITA A LA HISTORIA DEL LIBRO

Recorrido del rector Enrique Graue y miembros de la Junta de Gobierno por la muestra *Tradición de tinta en la Biblioteca Nacional: historia del libro en México*.

La página académico-periodística *Proyecto UNAM*, que se publica desde hace 15 años, ya está disponible como libro electrónico

La Universidad Nacional estrena su portal www.unam.mx en francés. Además, *Proyecto UNAM* presenta su libro electrónico de consulta.

En cuanto a la página *web*, en un formato novedoso, con las mejores imágenes de Ciudad Universitaria y de sus instalaciones dentro y fuera del país, el objetivo es dar a conocer la riqueza de la Universidad a los casi 280 millones de francófonos que habitan este mundo globalizado.

Sectores diferenciados podrán descubrirla: estudiantes, docentes, investigadores y público en general con interés en conocer la oferta académica, de investigación, cultura y deportiva.

Con un diseño innovador basado en imágenes y podcasts, en el *home* del portal pueden encontrarse las fortalezas de la UNAM: la oferta académica completa desde el bachillerato hasta el posgrado; la investigación que se desarrolla en cada uno de los *campus* nacionales e internacionales; la educación abierta y a distancia; la educación continua; la inmensa actividad cultural en todas sus facetas, así como su muy variada oferta deportiva.

Con una gran galería de imágenes fijas y en movimiento se da testimonio vivo de las experiencias de los muchos estudiantes, académicos e investigadores extranjeros que semestre tras semestre visitan el territorio puma.

Se explican, asimismo, los símbolos y emblemas que nos identifican como la institución más importante de la nación: el goya, el himno universitario –en *podcast*–, el escudo, el emblema e incluso el video de un concierto de la OFUNAM en la Sala Nezahualcóyotl. Una numeralia ilustra en cifras la grandeza de sus tareas sustantivas para ubicarla, como se encuentra, entre las mejores universidades del mundo.

En www.unam.mx, en el menú de la derecha, esta versión está identificada con la bandera de Francia. Y muy pronto se lanzará en chino mandarín.

Cada viernes

Proyecto UNAM, página académico-periodística que se publica cada viernes, desde hace casi 15 años, en el diario *El Universal*, ya dispone de un libro electrónico (*e-book*), en el que se pueden consultar los números que van del 6 de noviembre de 2015 al 28 de octubre de 2016.

Próximamente, versión en chino mandarín

Estrena la UNAM portal en francés



● **Proyecto UNAM puede consultarse en:**
www.dgcs.unam.mx/ProyectoUNAM.

Esta página de la Dirección General de Comunicación Social aparece, desde el 7 de noviembre de 2002, gracias a un acuerdo mediante el cual esa editorial le otorga un espacio a esta casa de estudios para difundir el quehacer universitario más allá de sus muros.

Hasta la fecha han aparecido más de 750 números; en ellos se han dado a conocer investigaciones, tanto científicas

como humanísticas, realizadas en diversas facultades, escuelas, centros e institutos de la UNAM.

El e-book de *Proyecto UNAM*, edición noviembre 2015-octubre 2016, puede ser consultado desde cualquier computadora, tablet o teléfono inteligente, en la dirección electrónica: www.dgcs.unam.mx/ProyectoUNAM.

Fotos: Juan Antonio López y Barry Domínguez.



Escritores sobresalientes del español

El Libro y la Rosa celebra a figuras de la narrativa de AL

La Fiesta del Libro y la Rosa 2017 celebrará a dos escritores imprescindibles de nuestra lengua: al autor de *Pedro Páramo* y a Gabriel García Márquez, quienes encarnan el esplendor de la literatura latinoamericana, comentó Jorge Volpi, coordinador de Cultura UNAM durante el anuncio del programa del encuentro editorial.

Volpi dijo que conviene recordar a estos narradores en estas épocas oscuras donde la literatura ha sido una marca clara de la identidad y de la fuerza con la que la lengua española es capaz no sólo de resistir cualquier embate ajeno, sino también de romper cualquier muro.

Durante la fiesta que se realizará del 21 al 23 de abril en el Centro Cultural Universitario (CCU), Museo Universitario del Chopo, Casa del Lago Juan José Arreola, Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Antiguo Colegio de San Ildefonso, Museo Experimental El Eco y MUCA Roma, en el marco del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, Alberto Vital impartirá una conferencia sobre el autor de *El llano en llamas*.

La escritora Cristina Rivera Garza presentará su libro más reciente: *Había mucha neblina o humo o no sé qué...* en el que explora la obra literaria del maestro de la narrativa hispanoamericana, el 23 de abril, en el Foro Fuente.

Catalogada como una de las obras más importantes de la lengua castellana, *Cien años de soledad* será centro de una conversación entre el escritor nicaragüense Sergio Ramírez, el colombiano Santiago Gamboa y los mexicanos Rosa Beltrán y Gonzalo Celorio, la cual tendrá lugar el 22 de abril en la Sala Nezahualcóyotl del CCU.

Con la participación de Mónica Lavín, Eduardo Antonio Parra y Ana García Ber-gua, el viernes 21 se realizará un encuentro sobre la influencia de estos autores en generaciones posteriores a la suya.

Durante los tres días habrá proyecciones de películas que derivan del trabajo del narrador jalisciense y García Márquez. Ambos fueron cercanos al quehacer cinematográfico como guionistas, además sus relatos sirvieron de inspiración a directores como Arturo Ripstein y Luis Alcoriza.

En 2017 también se cumple medio siglo del asesinato de Ernesto *Che* Guevara. Por ello, el escritor Paco Ignacio Taibo II ofrecerá una charla sobre el revolucionario que encabezó, junto con Fidel Castro, la Revolución Cubana. Esta conferencia será el 23 de abril, en el Foro Fuente.

Reflexión y resistencia

Rosa Beltrán, directora de Literatura UNAM, afirmó que esta edición de la fiesta busca ser un espacio para la reflexión y

la resistencia, por lo que se organizaron mesas y conversatorios destinados a pensar el mundo en la era de Trump.

El sábado 22, Sanjuana Martínez y Fabrizio Mejía Madrid conversarán sobre Los Peligros de ser Periodista en México. Ese mismo día, Jon Lee Anderson se referirá a El Periodismo Narrativo en la Era de Trump. Y el domingo 23 el argentino Martín Caparrós y el colombiano Felipe Restrepo Pombo sostendrán la charla Los Cronistas Explican el Mundo.

También el sábado 22, Nuria Gómez Benet, Marisa Belausteguigoitia, Mónica Lavín y Rosa Beltrán participarán en la mesa El Cuerpo Femenino y sus Narrativas. El domingo 23 Rosa Beltrán, Eduardo Antonio Parra y Marcelo Uribe presentarán *Inventario* de José Emilio Pacheco.

Arte y diseño editorial

La Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial celebrará esta fecha con el Coloquio Internacional Arte y Diseño en el Mundo Editorial, que se realizará el 21 de abril en la Sala Carlos Chávez del CCU. Entre los temas que se analizarán están Tendencias del diseño gráfico, Estética de colecciones y series bibliográficas, Comunicación y arte en forros de publicaciones y Marketing aplicado en páginas *web*.

Paralelamente, la fiesta ofrece un programa de 14 conciertos en la Explanada de la Espiga. Se suman otros de la OFUNAM y la Orquesta Sinfónica Estanislao Mejía, de la Facultad de Música, en la Sala Nezahualcóyotl.

TVUNAM y Radio UNAM se unen al festejo con transmisiones en vivo. Durante las tardes de los tres días, la televisora hará el programa *Días de fiesta*, que será conducido por Laura García y Fernando Rivera Calderón. Radio UNAM hará producciones especiales sobre los autores invitados y organizará controles remotos con entrevistas a escritores y editores. Más información en www.universodeletras.unam.mx/fiesta2017/.

Anuncian nueva programación

Radio UNAM, con personalidad propia

LEONARDO FRÍAS

El instrumento natural de la Universidad Nacional es Radio UNAM. Lo ha sido durante ocho décadas: experimentada, experimental, robusta, ininterrumpida, consorte de la cultura, protagonista; con múltiples y renovadas voces y retos, y *escenofonía* de ciencias, humanidades, artes y crítica.

En medio del cuadrante existe otro propósito más allá del lucro y el índice de audiencia: la sensibilidad social y el servicio.

“Radio UNAM sólo debe parecerse a sí misma, alejarse de todas las posibles limitaciones o ejemplos que hay en el resto del cuadrante. Es una emisora por la que han pasado todas las voces de la gran inteligencia de este país, y no sólo de la cultura y el arte, sino de la ciencia. Es una radio crítica y simultáneamente autocrítica”, dijo Benito Taibo, su director.

En sus primeros cien días al frente de la octogenaria radiodifusora, el escritor dejó en claro que “todos tenemos que vernos reflejados en ella. Radio UNAM debe responder a los intereses de nuestra comunidad de la mejor manera posible, pero no será con decisiones arbitrarias.

Necesitamos una emisora que se escuche, y se escuche bien, en condiciones técnicas inmejorables: Benito Taibo

Hacemos estudios de los radioescuchas y qué es lo que necesitan. Tenemos una triple virtud: somos una radio universitaria, comunitaria y pública”, subrayó.

Las primeras ondas de la emisora, en aquel 14 de junio de 1937, se reprodujeron en aparatos estilizados, de bulbos, con sintonizadores amaderados. Han transcurrido 14 presidentes desde Lázaro Cárdenas y 22 rectorados universitarios desde Luis Chico Goerne, y “nuestra voz es la palabra”.

El acervo, de la nación

El acervo con el que cuenta, no sólo es de la Universidad sino también de la nación. “En 80 años hemos sido parte importantísima de la historia contemporánea de este país; las últimas ocho décadas han pasado por nuestros micrófonos, toda

la inteligencia nacional, la parte crítica. Recordemos a Miguel Ángel Granados Chapa, a Tomás Mojarro”, evocó Taibo.

Radio UNAM, continuó, debe ser una suerte de escuela formadora; de aquí deben emerger nuevas voces, técnicos, productores, músicos, guionistas. “Quisiera saber quiénes serán los que estarán en el aniversario número cien”.

Desde Heberto Castillo hasta Ana Ofelia Murguía en radioteatros, con la voz del poeta Carlos Illescas, Eduardo Lizalde o el lozano Carlos Monsiváis entrevistando a Octavio Paz.

“Somos beneficiarios de la memoria sonora de México, por lo que ideamos una celebración muy digna desde la radio, en la que creemos que está nuestro tesoro; haremos una fiesta desde casa. Ya arrancamos con dos productos, uno de ellos es: *80 piezas para celebrar un cumpleaños*”, mencionó Taibo.

El egresado de la Facultad de Filosofía y Letras informó que los departamentos de Programación y de Discoteca han elegido para su transmisión diaria dos piezas musicales, una de corte académico y otra popular. En el transcurso de los días se anunciarán más actividades; también habrá un radioteatro en vivo y conciertos, entre otras manifestaciones culturales.

El gran obsequio es la nueva programación, que estará al aire en el segundo semestre del presente año. “Responderá a todas las inquietudes e intereses de la comunidad. Irá pausadamente, pero en septiembre estará lista, con rúbricas y perfiles sonoros de ambas frecuencias (96.1 FM y 860 AM), las cuales tendrán un perfil acústico distinto”, finalizó. *J*





Activación de la pieza *Crushed Autogeddon*

Reflexión y crítica sobre la industria del automóvil

Un olor penetrante a gasolina y aceite de automóvil acompaña a la colección de chatarra de vehículos que fueron desarmados en el parque del Monumento a la Madre, frente al Museo Experimental El Eco, para luego llevarse al interior del recinto donde ahora pueden apreciarse en la sala principal como parte de una activación de la obra *Crushed Autogeddon*, a cargo de Folke Köbberling.

Desde hace 15 años la artista alemana se ha enfocado en trabajar en sus proyectos temas ecológicos a partir de una crítica muy directa y radical hacia la industria automotriz, explicó la directora del museo, Paola Santoscoy.

En varias de sus propuestas Köbberling se vale de materiales reciclados tomados de la producción industrial, en su mayoría ya desechados. En este caso se dio a la tarea de desmantelar un automóvil Dart modelo 1986, que llegó funcionando hasta el parque, donde con la ayuda de un grupo de mecánicos lo redujo a fragmentos.

La gente se detenía a preguntar qué estaba pasando, si se trataba de un grupo de hojalateros o de un taller mecánico que se había instalado arbitrariamente en el parque. Algunos incluso ofrecieron sus servicios para desmantelar la carrocería en menos tiempo; otros sólo tomaron fotos y se fueron. En algún momento se escuchó a un señor mayor decir: “Mira, es un Dart, yo tenía uno y me salió muy bueno.” Luego una pareja de curiosos preguntó si se trataba de algún tipo de experimento social o performance.

“Todo esto, de cierta forma, dio pie para hablar del proyecto y que la gente se acuerde que existe un museo experimental justo frente al parque”, señaló Santoscoy.

El mismo día de su destrucción las piezas fueron metidas al patio del recinto y a lo largo de la semana fueron

La artista alemana Folke Köbberling se vale de materiales reciclados para trabajar temas ecológicos

colocadas en el interior de la sala. Para reducir el auto a fragmentos Köbberling empleó desde mazos hasta hachas, sierras eléctricas y llaves de todo tipo.

Después de que la artista limpiara cables y otras partes de la maquinaria, se dispuso la curaduría para mostrarlo como una obra en El Eco. Los fragmentos fueron dispuestos sobre unas mesas blancas de distintos niveles, que evocan una suerte de paisaje distópico, donde la chatarra automotriz dialoga con el espectador que se tapa la nariz un poco, para no olfatearla.

“Es impresionante ver que todo se trata de partes de un solo coche. Incluso puede apreciarse una montaña completa de plástico inservible, y lo peculiar es que la alemana logra convertir esto en una composición formal”, dijo la directora.

Tres exposiciones

Además del trabajo de Köbberling, se inauguraron otras tres muestras, *El esqueleto mineral que nos permitirá aventajar a la evolución*, del mexicano Arturo

Hernández Alcázar; *Paisajes tipográficos*, del alemán Hansjörg Mayer, y *Torbellino*, de Ernesto Paulsen. Exhibiciones que también parten del tema de la movilidad en las urbes contemporáneas, como la Ciudad de México, y que llegan al recinto en el marco de Mexibility y el Año Dual México-Alemania.

Arturo Hernández montó en el patio un horno de fundición para trabajar con aluminio de piezas de automóvil también.

Hansjörg Mayer, impresor, editor y artista alemán, trajo a la Sala Mont parte de su serie de *typoemas*, así como piezas fortuitas o experimentos que surgían durante la impresión de las carpetas de poesía concreta que realizó con su máquina letterpress en los años 60 del siglo pasado.

En torno a la figura del escultor y joyero Ernesto Paulsen, El Eco expone en la Sala Archivo Vivo una serie de documentos en una muestra audiovisual que recupera la memoria de aquel excéntrico proyecto que fue *Torbellino*, una escultura monumental que en 1972 pudo verse en el conocido Jardín del Arte, espacio aún lindante al museo. Los materiales presentados pertenecen a la familia Paulsen y se trata de la primera vez que se muestran al público. Las exposiciones podrán verse hasta el 28 de mayo. *g*

JORGE LUIS TERCERO



● El franco-americano, por primera vez en México.

Cátedra José Emilio Pacheco

Cada idioma tiene una visión única del mundo

Por primera vez en México, el cineasta franco-americano Eugène Green habló de la particular hechura de su filmografía, ese tejido de imágenes seductoras, diálogos de largo aliento y de una cierta búsqueda poética que lo ha llevado a crear un sello estético muy personal.

“Yo nací en un lugar donde la gente no tiene lengua, porque el inglés es sólo un medio de comunicación de bárbaros. Por ello, toda mi vida busqué una y encontré la francesa y por medio de ésta he logrado decir algunas cosas”, explicó este realizador de cine y especialista en arte barroco, nacido en Nueva York en 1946.

Documental

Durante la proyección y conferencia, organizadas por la Cátedra José Emilio Pacheco, en el Auditorio Alfonso García Robles del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, Green habló frente a jóvenes universitarios de su documental *Hacer la palabra* (2015), que trata la relación entre los vascos y el euskara, además de reflexionar sobre la visión única del mundo que constituye cada lengua.

Al final de la cinta, en charla con José Rubén Romero Galván, especialista en lenguas indígenas del Instituto de Investigaciones Históricas, Green se exployó sobre su rechazo al inglés, sobre el año que

pasó en silencio en Francia, intentando entender el idioma a la perfección, y sobre la importante lucha de supervivencia que lenguas como el vasco, en Europa, o el náhuatl, en México, tienen frente al embate de la lengua imperial.

Una persona se construye mediante una lengua; de ahí que, aclaró, los jóvenes vascos, retratados en su película, quieren demostrar que puede hacerse una cultura contemporánea desde otros puntos de vista, desde idiomas a los que durante siglos se les ha intentado suprimir de la historia.



El cineasta Eugène Green compartió a jóvenes la hechura de su filmografía

“En el caso de las culturas indígenas de México creo que se podría hacer una cultura moderna por medio de sus lenguas originarias, como el náhuatl, al mismo nivel que con el español”, señaló Green, quien adelantó que escribió un libro a partir de la experiencia de la película *Hacer la palabra*; el volumen se titula *La lección vasca* y se publicará este verano.

Códigos precarios

Ante las preguntas del público expuso las razones por las que él piensa que la gente decide olvidar algo tan expresivo y vasto como el náhuatl o el vasco. Según él, esto tiene su razón del otro lado de la frontera norte de México, detrás de un muro, en Estados Unidos. Sostuvo que al contaminar las lenguas con el inglés, la gente termina hablando códigos precarios que no tienen un arraigo, no tienen historia ni sentido; no son lenguas vivas.

“Yo creo que hay que resistir este embate. No hablen *spanglish*, no acepten esa mezcla de castellano e inglés. No sólo están amenazadas las lenguas originarias, todas se están erosionando”, expresó.

Sobre su quehacer filmico destacó que para él la materia bruta es la realidad, territorio donde la cámara permite descubrir lo que se esconde debajo de lo aparente, detrás de un simple lago, un árbol o un ser humano.

Por este motivo es que Eugène Green implementa su gusto por el barroco en la hechura de sus imágenes, como se corrobora en sus trabajos *La sapienza* (2014), *El puente de las artes* (2004) o *La religiosa portuguesa* (2009). *g*

JORGE LUIS TERCERO

Respeto a garantía de derechos

Convenio con el Museo Memoria y Tolerancia

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional y el Museo Memoria y Tolerancia firmaron un convenio de colaboración para realizar actividades académicas conjuntas y promover el respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

El acuerdo, firmado por el rector Enrique Graue Wiechers y por el presidente del Patronato del Museo, Isaac Chertorivski Shkoorman, abarca 11 asuntos. Entre ellos: realizar exposiciones para facilitar el acercamiento a la problemática de la memoria y la tolerancia y generar sistemas para intercambiar información bibliográfica y hemerográfica de interés mutuo.

También se considera impartir diplomados, cursos y talleres presenciales y a distancia; coeditar libros, revistas y publicaciones en general; intercambiar experiencias y mejores prácticas en torno a los métodos de investigación y el uso de

Incluye la impartición de diplomados, cursos y talleres presenciales y a distancia, además de la coedición de publicaciones

plataformas digitales en la construcción de la memoria colectiva, además de realizar proyectos de investigación conjunta.

El titular de la Coordinación de Humanidades, Alberto Vital Díaz, explicó que algunas acciones pueden iniciarse a la brevedad, a partir de trabajos en curso como los que se efectúan en la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura, así como las investigaciones en el tema de la tolerancia desde el punto de vista jurídico, histórico y estético.

Graue Wiechers afirmó que el reciente ataque químico a Siria y el avance de la cultura populista, autocrática y de intransigencia en Estados Unidos y Europa

hacen necesario educar en la tolerancia, el respeto a los derechos humanos y la diversidad.

“La educación en tolerancia es, hoy más que nunca, importante. A la UNAM le interesa que los estudiantes entiendan la diversidad y la hagan suya”, dijo.

Educar en tolerancia es fundamental

Isaac Chertorivski coincidió en que esta alianza entre el museo y esta casa de estudios es un mensaje vital frente a las crecientes violaciones a los derechos humanos en el mundo.

Igualmente, Sharon Zaga Mograbi, presidenta del recinto, el cual recibe medio millón de visitantes al año, opinó que el trabajo conjunto con la Universidad para educar en tolerancia es fundamental, ante el retroceso incomprensible de respeto a las garantías individuales.

“Hicimos una investigación y 96 por ciento de las personas responde que están a favor de la paz, del bien, de la igualdad. ¿Por qué no se refleja en los hechos? Porque nada más lo deseamos, no actuamos. Ésta es la diferencia del museo, que promueve la acción”, expresó.

El acuerdo también establece que ambas instituciones podrán recibir personal o alumnos en formación, según condiciones que se establezcan oportunamente.

Al evento asistieron el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas y el representante legal del Museo Memoria y Tolerancia, Marco Valderrama Gutiérrez. *g*



Foto: Benjamin Chaires.

● Isaac Chertorivski, Sharon Zaga y Enrique Graue.



Taller Coreográfico de la UNAM

Temporada 97, 2017

Los viernes en el Teatro Arq. Carlos Lazo
hasta el 30 de junio

Los domingos en la Sala Miguel
Covarrubias hasta el 2 de julio

www.tcunam.org
5622-6839





Foto: Francisco Parra.

● Leonardo Lomelí y la directora.

Informe de Leticia Cano

Liderazgo internacional y nacional de la ENTS

La entidad académica desarrolla un estudio sobre la calidad de vida de los adultos mayores en la Ciudad de México

RAÚL CORREA

Consolidar la presencia de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) en actividades nacionales e internacionales de vinculación y extensión académica es el reto que la administración de Leticia Cano Soriano se ha propuesto para alcanzar su fortaleza y promoción.

A un año de haber sido designada directora de esta entidad universitaria para un segundo periodo, Cano Soriano presentó su primer informe de actividades, 2016-2017, en el que destacó el liderazgo nacional e internacional de la entidad a su cargo en las disciplinas de su competencia.

Avances y logros

En presencia del secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, reportó los avances y logros del conjunto de actividades académicas y del apoyo administrativo de la planta docente y el personal administrativo, así como los retos y desafíos que aún tiene por delante.

En lo que respecta a los centros de estudios e investigación, se creó el Centro de Estudios de Trabajo Social en Geronto-

logía (CETSGe), en el que actualmente se realiza uno sobre la calidad de vida de los adultos mayores en la Ciudad de México.

Informó que el profesorado de carrera desarrolla 19 proyectos de investigación y 18 más han concluido, todos con recursos de la instancia universitaria. La presencia y posicionamiento de la ENTS en los ámbitos nacional e internacional, dijo, “es uno de los compromisos de la gestión a mi cargo. Nuestra entidad participa como integrante de diversos consejos asesores y dictaminadores”.

Asimismo, por medio del centro de educación continua se ofreció capacitación y actualización a 19 instituciones, 31 por ciento más respecto del año anterior. Para vincular la formación académica de los estudiantes con el quehacer profesional, Trabajo Social cuenta con 352 programas de servicio social; intervienen 315 alumnos y egresados en 253 dependencias del sector público y social.

La licenciatura en el sistema escolarizado registró una matrícula de dos mil 146 estudiantes, en tanto que en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) la matrícula ascendió a 739 alumnos en promedio anual.

Además, mencionó, la Escuela prevé incorporar como contenido temático en la modificación del plan de estudios de la licenciatura una asignatura con el tema de género.

Leticia Cano refirió que en el periodo que abarca este informe la población escolar de nuevo ingreso en el sistema escolarizado fue de 445 alumnos y para el SUAYED de 218, recibiendo también a jóvenes de Jalisco, Michoacán y Zacatecas.

El acervo bibliográfico se ha actualizado para favorecer la formación académica y actualmente asciende a 33 mil 545 títulos y 97 mil 335 ejemplares.

Con el propósito de respaldar el desempeño de los estudiantes de licenciatura, el Programa de Manutención ofreció 851 becas y el de Alta Exigencia Académica apoyó a 49 alumnos.

Cano expresó también que mediante el Programa de Movilidad Internacional, 30 estudiantes de la ENTS cursaron asignaturas en el extranjero, particularmente en universidades de Alemania, Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos y Guatemala.

Producción editorial

Respecto a la producción editorial, señaló que en este periodo se publicaron siete libros, seis de ellos realizados por profesores de carrera. Por otra parte, manifestó, se han entregado equipos *laptop* y proyector multimedia al cien por ciento de los grupos de prácticas del sistema escolarizado.

Dentro del Programa de Maestría en Trabajo Social, sostuvo que la matrícula promedio anual sumó 92 alumnos, elemento que se mantiene respecto del último dato presentado. A un año de la firma del convenio específico de colaboración con la Universidad Nacional de La Plata Argentina, por medio del cual se imparte el doctorado en trabajo social a 21 docentes, actualmente 90 por ciento de ellos cuenta con la aprobación de su proyecto de tesis doctoral.

Expuso que el personal académico de licenciatura y posgrado se integró con 31 profesoras y profesores de carrera, 10 técnicas y técnicos académicos, 312 profesores de asignatura, un docente jubilado y un ayudante de profesor. En el marco de la movilidad académica nacional un total de cien profesores de carrera y de asignatura participaron en numerosas actividades. Hoy en día, cinco profesoras y profesores de carrera forman parte del SNI.

En la presentación de este primer informe de labores, Leonardo Lomelí consideró positivo el balance presentado por Leticia Cano al refrendar un liderazgo nacional e internacional en la materia que ejerce. *g*

ACUERDO POR EL QUE SE REABRE EL MUSEO DE LAS CONSTITUCIONES CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

normativos que nos impone la realidad y asimismo dialogar acerca de las instituciones que se deben crear, corregir o suprimir para enfrentarlos.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

CONSIDERANDO

Que dentro de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México de educación, investigación y difusión y extensión de la cultura, es esencial dar a conocer la historia de los textos fundamentales de México, los cuales surgieron como resultado del contexto social, momento político, experiencias y realidades sociales.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con sus cien años de vida, refleja la evolución histórica de las garantías individuales y sociales que se encuentran vinculadas con la construcción de un Estado de Derecho, entorno en el cual evolucionaron a derechos humanos.

Que para dar a conocer la historia de la Carta Magna de México y contribuir a su estudio, la UNAM contó con la colaboración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, el Gobierno del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Educación Pública y la Cámara de Senadores, creó el Museo de las Constituciones, ubicado en el emblemático Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo.

Que el 26 de abril de 2012 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el cual se crea el Comité Consultivo del Museo de las Constituciones*, con el objeto de constituir un cuerpo colegiado para apoyar a las instancias universitarias competentes en la toma de decisiones, determinación y operación de proyectos, así como a las acciones necesarias para el logro de los objetivos del Museo.

Que el Museo de las Constituciones se encuentra en un proceso de actualización y renovación, con el objeto de conmemorar el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y así vislumbrar los nuevos problemas

ACUERDO

PRIMERO.- Se reabre el Museo de las Constituciones (Museo), con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, el cual se encuentra adscrito a la Coordinación de Humanidades.

SEGUNDO.- El Museo es un espacio destinado al resguardo, incremento, actualización y divulgación de la historia y evolución de las normas fundamentales del país, su importancia y trascendencia en la realidad nacional.

TERCERO.- Para el cumplimiento de los objetivos del Museo, la Coordinación de Humanidades realizará las actividades siguientes:

- I. Convocar los esfuerzos de las entidades académicas y dependencias universitarias a fin de propiciar la participación de equipos multidisciplinarios para la difusión del conocimiento;
- II. Organizar conferencias, seminarios, coloquios y otras actividades académicas, nacionales e internacionales, sobre la trascendencia de las Leyes Fundamentales de México;
- III. Participar en la reflexión sobre las Constituciones de México, su evolución y repercusión en todos los sectores del país;
- IV. Difundir las aportaciones de las investigaciones con enfoque interdisciplinario sobre las Constituciones nacionales, para el mejoramiento de la educación cívica y la cultura jurídica;
- V. Fomentar la colaboración con instituciones de educación superior, así como organismos o asociaciones nacionales e internacionales, dedicadas al estudio de la constitucionalidad;

- VI. Impulsar estrategias teórico-metodológicas que contribuyan al desarrollo e implementación de la cultura de la constitucionalidad;
- VII. Utilizar los recursos disponibles en materia de tecnologías de la información y la comunicación para apoyar y enriquecer la difusión de los temas propios del Museo;
- VIII. Gestionar la obtención de recursos financieros para respaldar las actividades que se desarrollan en el Museo;
- IX. Coadyuvar en la difusión y proyección de las actividades del Museo en el ámbito nacional e internacional;
- X. Instaurar exposiciones temporales con la finalidad de fomentar la cultura constitucional, y
- XI. Las demás que le encomiende el Rector.

CUARTO.- El Museo cuenta con un Comité Consultivo que apoyará a la Coordinación de Humanidades en la toma de decisiones a fin de determinar los proyectos y acciones necesarias para el logro de sus objetivos.

QUINTO.- El Comité Consultivo está integrado por las o los titulares de las instancias siguientes:

- I. Coordinación de Humanidades, quien lo preside;
- II. Dirección del Museo, quien funge como Secretaría Técnica;
- III. Oficina del Abogado General, y
- IV. Dos académicos, designados y removidos libremente por el Rector.

Los dos académicos a que refiere la fracción IV, deben ser distinguidas personalidades con experiencia y reconocido prestigio vinculados a la historia y al derecho constitucional. Ocuparán el cargo por un período de cuatro años, pudiendo ser ratificados hasta por un período más.

La Presidencia, o el pleno del Comité Consultivo, determinarán las personas que podrán ser invitadas a participar con voz a las sesiones.

SEXTO.- Para cumplir con su objeto, el Comité Consultivo tiene las atribuciones siguientes:

- I. Fungir como órgano asesor y consultor de la o del titular de la Dirección del Museo;
- II. Opinar y coadyuvar sobre los proyectos que se presenten;
- III. Aprobar y opinar sobre los programas anuales de trabajo, así como de sus avances;

- IV. Emitir los lineamientos para la operación y el funcionamiento del Museo, y
- V. Las demás que le sean encomendadas por el Rector.

SÉPTIMO.- Es facultad de la Presidencia convocar al Comité Consultivo, debiendo celebrar dos sesiones ordinarias al año y extraordinarias cuando se amerite.

OCTAVO.- El Comité Consultivo, a través de la Secretaría Técnica, rendirá un informe anual al Rector.

NOVENO.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por la o el titular de la Coordinación de Humanidades.

DÉCIMO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la o el titular de la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo deja sin efectos al Acuerdo por el que se crea el Comité Consultivo del Museo de las Constituciones, publicado en *Gaceta UNAM* el 26 de abril de 2012.

TERCERO.- El Comité Consultivo se instalará en un plazo máximo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este Acuerdo.

CUARTO.- Una vez instalado el Comité Consultivo emitirá los lineamientos de operación y funcionamiento del Museo, en un plazo máximo de treinta días hábiles.

QUINTO.- La reapertura del Museo se realizará en sesión solemne el 1 de mayo de 2017, con motivo del Centenario de la puesta en vigor de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de abril
de 2017
EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PREMIO AL SERVICIO SOCIAL DR. GUSTAVO BAZ PRADA 2017

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con el propósito de reconocer a los alumnos que se hayan destacado por su participación en programas con impacto social, dirigidos a los sectores menos favorecidos, que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país; así como a los académicos que hayan asesorado a los alumnos en la realización de esa práctica universitaria y con fundamento en el Acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada, 2017

CONVOCA

a participar a los alumnos de las cinco disciplinas que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y que realizaron la prestación de su servicio en programas de impacto social, así como a los académicos que efectuaron una labor destacada como asesores de los alumnos prestadores del servicio social en estos programas y de conformidad con las siguientes

BASES

I. REQUISITOS PARA LOS ALUMNOS

1. Podrán participar los alumnos que concluyeron su servicio social entre los meses de enero y diciembre del año 2016, y que hayan cumplido con las normas establecidas en esta Facultad para el desarrollo del mismo.
2. El concurso se sustenta en la evaluación de una memoria de las actividades realizadas por el estudiante en el cumplimiento de su servicio social, en la que se destaquen las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.
3. Los trabajos sometidos a evaluación podrán desarrollarse en forma individual o en equipo. En este último caso, sólo se adoptará esta modalidad, si el trabajo fuera el resultado de un esfuerzo conjunto y acredite plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes.
4. La memoria deberá entregarse en disco compacto, impresa por triplicado con una extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 15. Deberá anexarse un sobre cerrado con los siguientes datos: nombre del alumno, número de cuenta, carrera, nombre y clave del programa en el que participó y periodo en el que realizó su servicio social.
5. Además de la memoria, el alumno deberá entregar fotocopia de su Carta Única de Liberación de Servicio Social, emitida por la Universidad Nacional Autónoma de México.
6. Se considerarán los siguientes elementos para la evaluación de los trabajos:
 - a. Objetivo general del Programa de Servicio Social y objetivo del alumno en el Programa de Servicio Social respectivo.
 - b. Descripción y análisis del programa y de la problemática identificada.
 - c. Descripción de resultados obtenidos en términos de beneficio a la sociedad y a la formación profesional del alumno.
 - d. Conclusiones del impacto social y de los resultados del servicio social.
 - e. Bibliografía y otras fuentes consultadas.
7. Los trabajos participantes deberán entregarse, bajo un pseudónimo, en la Coordinación de Orientación Escolar de esta Facultad entre el 30 de marzo y el 30 de junio de 2017.

II. REQUISITOS PARA LOS ASESORES

Para los académicos que deseen participar con sus alum-

nos en el Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada", será necesario:

- a) No haber sido galardonado con este Reconocimiento.
- b) Podrá participar sólo por una disciplina de las que se imparten en la Facultad.
- c) Se reconocerá como máximo a 3 asesores por programa.
- d) Presentar la memoria de las actividades realizadas como asesor donde se destaque las acciones relevantes de su participación.
- e) Presentar la memoria de manera individual.

III. PROCEDIMIENTO

- a) Cada Centro de Estudios del Sistema Escolarizado conjuntamente con la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (DSUAED), nombrarán por disciplina, un jurado evaluador de tres miembros (2 del sistema escolarizado y 1 de la DSUAED), previa aceptación por escrito de los académicos. En dichos jurados no podrán participar funcionarios académico-administrativo ni miembros del Consejo Técnico.
- b) El jurado de cada disciplina enviará a la Coordinación de Orientación Escolar, a más tardar el 11 de agosto de 2017, las cédulas de evaluación de cada trabajo, así como un escrito en el que se argumenten las razones por las que se propone al trabajo ganador del premio.
- c) El H. Consejo Técnico de la Facultad, con base en los criterios de evaluación establecidos en la Base I, punto 6, de esta convocatoria, designará al alumno prestador del servicio social o grupo de prestadores, así como al académico asesor del trabajo ganador, por cada una de las disciplinas, o bien podrá declararlo desierto.
- d) El Consejo Técnico enviará a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, a más tardar el 08 de septiembre de 2017, un documento con los nombres de los alumnos ganadores del premio por cada una de las disciplinas y de los académicos que asesoraron a estos alumnos, destacando los méritos por los que fueron seleccionados.

IV. PREMIO Y RECONOCIMIENTO

1. Para alumnos: El premio consiste en el otorgamiento de una medalla y un reconocimiento emitido por la UNAM en el que se designa al prestador de servicio social o a un grupo de prestadores, como el o los más destacados, por cada una de las disciplinas que ofrece la Facultad.
2. Para los académicos asesores: Se otorgará un reconocimiento por su asesoría a un alumno o grupo de alumnos ganador del premio.
3. El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable y los nombres de los ganadores se darán a conocer a través de la *Gaceta UNAM*.
4. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la UNAM, quedando en resguardo de esta Facultad.
5. La UNAM se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos ganadores del premio, otorgando el crédito correspondiente al autor o los autores.
6. Los imprevistos no considerados en la presente convocatoria serán resueltos por el H. Consejo Técnico.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 30 de marzo de 2017

LA DIRECTORA

DRA. ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

Convocatoria

Con el propósito de promover la superación académica en la Institución, mediante un incentivo a los profesores de carrera que se hayan distinguido especialmente en el desempeño de sus actividades académicas, en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 13, 14, 15, 16, 18 y demás aplicables del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a su personal académico a presentar solicitud o ser propuestos por la comunidad para ocupar, por un año improrrogable, las siguientes Cátedras Especiales:

- **Ingeniero Sotero Prieto Rodríguez** para el Área de Matemáticas.
- **Doctor Carlos Graef Fernández** para el Área de Ciencias Experimentales.
- **Maestro Eduardo Blanquel Franco** para el Área Histórico Social.
- **Maestra Rosario Castellanos** para el Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación.
- **Maestro Ignacio García Téllez** para cualquiera de las áreas.

Los interesados deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- a) Ser profesor de carrera de tiempo completo, definitivo.
- b) Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas al interior del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- c) Contar con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.
- d) No gozar de una beca que implique una remuneración económica u ocupar un puesto académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a éste, si obtienen la Cátedra.
- e) No estar disfrutando de año sabático.
- f) No haber obtenido en el último año el Premio Universidad Nacional, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en Docencia en Educación Media Superior o alguna de las Cátedras Especiales asignadas a la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, en cualquier año.

Los profesores interesados deberán presentar su solicitud en la Secretaría General del CCH, dentro del plazo que concluirá a los 30 días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y deberán acompañarla de:

I. *Curriculum Vitae*, con los documentos probatorios que permitan al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante en lo que se refiere a su preparación académica, actividades de docencia, investigación y extensión académica.

II. Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en el Colegio y vigencia de su relación laboral.

III. Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM.

IV. Proyecto de actividades donde se contemplen los siguientes compromisos:

- a) Dictar una conferencia magistral sobre la obra del universitario con cuyo nombre se designó la Cátedra, o bien una conferencia relacionada con su actividad académica en dos planteles del Colegio.
- b) Al término del año de ocupación de la Cátedra, rendir un informe de las actividades desarrolladas.

La institución se compromete a difundir los trabajos realizados por cada profesor que ocupe las Cátedras Especiales a través de la *Gaceta CCH*, así como en los órganos internos de información de los planteles.

APROBADA POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2017.

*El plazo límite para entregar la solicitud y expediente de los candidatos a ocupar las Cátedras Especiales, será el 31 de mayo de 2017 a las 17 hrs., en las oficinas de la Secretaría General del Colegio.



XXII CERTAMEN PREMIO IIM-UNAM A LA MEJOR TESIS DOCTORAL

Con la finalidad de impulsar y premiar la formación de recursos humanos de alta calidad en el área de Ciencia e Ingeniería de Materiales, el Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM convoca a los egresados de algún programa de doctorado afín a la Ciencia de Materiales a participar en la XXII Edición del Certamen Anual a la Mejor Tesis Doctoral en el área de

CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES

Fecha límite para la recepción de documentos:
26 de mayo de 2017.

Los documentos se entregarán en la oficina de la Secretaría Técnica de Formación de Recursos Humanos del Instituto de Investigaciones en Materiales.



PREMIO:

El premio consiste en un diploma y un pago en efectivo para los galardonados.

➤ Al autor de la tesis se le otorga un monto de 25 Unidades de Medida y Actualización (UMA) correspondiente al 2017.

➤ Al director de la tesis se le otorga un monto de 10 Unidades de Medida y Actualización (UMA) correspondiente al 2017.

El premio para el director de la tesis se otorga únicamente si éste está o estuvo adscrito, durante la dirección de la tesis, en una institución educativa o de investigación mexicana donde el estudiante realizó su trabajo de tesis.

CONSIDERACIONES GENERALES:

➤ Los resultados del dictamen son inapelables.

➤ A consideración del jurado calificador el premio se puede declarar desierto.

➤ Sólo participarán en la XXII Edición del Certamen Anual a la Mejor Tesis Doctoral en el Área de Ciencia e Ingeniería de Materiales los candidatos que cumplan con todos los requisitos a la fecha del cierre de la convocatoria.

➤ Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el jurado calificador.

Mayor Información:

Secretaría Técnica de Formación de Recursos Humanos del Instituto de Investigaciones en Materiales-UNAM,
Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México, México.
Teléfono 5622-4720; Fax 5616-0754
Correo electrónico cfrhiim@unam.mx

REQUISITOS:

Son elegibles aquellas tesis doctorales que se hayan defendido del 1 de junio de 2015 al 31 de diciembre del 2016 y no se hayan presentado en certámenes anteriores.

Los autores podrán ser mexicanos o extranjeros, con edad máxima de 34 años al cierre de esta convocatoria.

➤ Los autores mexicanos podrán haber obtenido su grado en cualquier universidad del mundo.

➤ Los autores extranjeros deberán haber obtenido el grado de doctor en una institución educativa mexicana.

El trabajo de tesis deberá haber sido publicado en alguna revista científica de reconocido prestigio internacional.

La tesis deberá estar escrita en español, inglés o francés o traducida a cualquiera de estos idiomas.

La tesis tendrán que haberse realizado en algún Posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales.

JURADO:

El comité organizador del XXII Edición del Certamen Anual a la Mejor Tesis Doctoral 2017 designará al jurado calificador y lo dará a conocer junto con el dictamen del certamen. Este jurado estará integrado por miembros prominentes de la comunidad científica mexicana.

DOCUMENTACIÓN:

Toda la documentación debe ser entregada en formato electrónico (pdf)

- Copia de la tesis.
- Copia del título o examen de grado.
- Currículo Vitae del autor y director de la tesis.
- Copia del documento legal que demuestre la edad del autor de la tesis.
- Copia de las publicaciones y/o copia del trámite de patente(s) que prueben la información del Currículum Vitae del autor.
- Un resumen de cuatro cuartillas exponiendo la relevancia científica o tecnológica del trabajo dentro del campo del conocimiento en el que desarrolla la tesis.
- Un resumen de la tesis de una cuartilla para que, en caso de ser premiado, sea publicado en la revista *Materiales Avanzados*.
- Carta firmada por el autor de la tesis solicitando al comité organizador la inscripción de la tesis al certamen.
- Copia de adscripción, cuando el director de la tesis sea de una institución mexicana de educación superior o de investigación externa a la UNAM.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados serán publicados en Gaceta UNAM.

CONVOCATORIA PASE REGLAMENTADO INGRESO A LICENCIATURA 2017-2018

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA / ENP

Universidad Nacional Autónoma de México · Secretaría General · Dirección General de Administración Escolar



La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

CONVOCA

A los **ALUMNOS** de la **Escuela Nacional Preparatoria** que concluyen el bachillerato en el ciclo escolar 2016-2017 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta Institución Educativa, a que realicen el registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir del **17 de abril y hasta las 23:59 horas del 4 de mayo de 2017** (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

● LINEAMIENTOS

Los alumnos de la **Escuela Nacional Preparatoria**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.escolar.unam.mx, del **17 de abril y hasta las 23:59 horas del 4 de mayo de 2017**. En este proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar el **examen diagnóstico de inglés en línea** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Acudir a la **actualización de fotografía, firma y huella digitalizada**, que se llevará a cabo en cada plantel de la **Escuela Nacional Preparatoria**, del **22 al 26 de mayo de 2017**. Cada alumno conocerá el **día y la hora** en que realizará este trámite en la **cita** que obtendrá en el sistema al concluir su registro.
- Revisar el listado de alumnos que realizaron y concluyeron el registro de solicitud de Pase Reglamentado, que se publicará en cada plantel de la **ENP** a partir del **31 de mayo de 2017**, para verificar que aparezcan anotadas correctamente las carreras inscritas en tu registro como tu primera y segunda opción.
- Revisar tu **diagnóstico académico** y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al Plan de Estudios correspondiente, a partir del **23 de junio de 2017** en la página www.escolar.unam.mx
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Plan de

Estudios de cada una de las carreras con **Prerrequisitos** y de **Ingreso Indirecto**.

- **Cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de Formación Propedéutica** diseñado ex profeso para las carreras que se imparten en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que se realizará vía Internet del **10 de mayo al 24 de junio de 2017**, en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, SI registras en tu primera y/o segunda opción una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia.
- Consultar los resultados del **Programa de Formación Propedéutica** que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **30 de junio de 2017**.
- Consultar la liberación de tu Pase Reglamentado el **17 de julio de 2017**.
- Obtener tu documentación de ingreso del **17 al 28 de julio de 2017** ingresando a **TU SITIO** en la página: www.escolar.unam.mx
- El ciclo escolar **2017-2018** dará inicio el **7 de agosto de 2017**.

● IMPORTANTE

De acuerdo con el Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los alumnos.

POR MI RAZA HABLARÉ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 3 de abril de 2017



CONVOCATORIA PASE REGLAMENTADO INGRESO A LICENCIATURA 2017-2018

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES / CCH

Universidad Nacional Autónoma de México · Secretaría General · Dirección General de Administración Escolar



La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

CONVOCA

A los **ALUMNOS** del **Colegio de Ciencias y Humanidades** que concluyen el bachillerato en el ciclo escolar 2016-2017 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta Institución Educativa, a que realicen el registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir del **17 de abril** y hasta las **23:59 horas del 4 de mayo de 2017** (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

● LINEAMIENTOS

Los alumnos del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10° y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.escolar.unam.mx, del **17 de abril y hasta las 23:59 horas del 4 de mayo de 2017**. En este proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar el **examen diagnóstico de inglés en línea** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Acudir a la **actualización de fotografía, firma y huella digitalizada**, que se llevará a cabo en cada plantel del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, del **22 al 26 de mayo de 2017**. Cada alumno conocerá el **día y la hora** en que realizará este trámite en la **cita** que obtendrá en el sistema al concluir su registro.
- Revisar el listado de alumnos que realizaron y concluyeron el registro de solicitud de Pase Reglamentado, que se publicará en cada plantel del **CCH** a partir del **31 de mayo de 2017**, para verificar que aparezcan anotadas correctamente las carreras inscritas en tu registro como tu primera y segunda opción.
- Revisar tu **diagnóstico académico** y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al Plan de Estudios correspondiente, a partir del **23 de junio de 2017** en la página www.escolar.unam.mx
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Plan de

Estudios de cada una de las carreras con **Prerrequisitos** y de **Ingreso Indirecto**.

- **Cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de Formación Propedéutica** diseñado ex profeso para las carreras que se imparten en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que se realizará vía Internet del **10 de mayo al 24 de junio de 2017**, en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>, Si registras en tu primera y/o segunda opción una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia.
- Consultar los resultados del **Programa de Formación Propedéutica** que se publicarán en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx> el **30 de junio de 2017**.
- Consultar la liberación de tu Pase Reglamentado el **17 de julio de 2017**.
- Obtener tu documentación de ingreso del **17 al 28 de julio de 2017** ingresando a **TU SITIO** en la página: www.escolar.unam.mx
- El ciclo escolar **2017-2018** dará inicio el **7 de agosto de 2017**.

● IMPORTANTE

De acuerdo con el Artículo 8° del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huellas digitales de los alumnos.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 3 de abril de 2017



Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Artes y Diseño

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo, interino, en el área de Dibujo, con número de registro 62882-44 y sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de las materias Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Dinámicas Metodológicas: Dibujo y Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Dinámicas Metodológicas: Dibujo de la Licenciatura en Artes Visuales.
- Exposición escrita de un tema del Programa de las Asignaturas Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Dinámicas Metodológicas: Dibujo y Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Dinámicas Metodológicas: Dibujo, en un máximo de 20 cuartillas.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: Estrategias didácticas contemporáneas del dibujo para la creación de un proyecto artístico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.
- Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de Tiempo Completo, interino, en el área de Escultura, con número de registro 34475-21 y sueldo mensual de \$14,058.88, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia In-

vestigación-Producción I “Escultura” e Investigación-Producción II “Escultura” que se imparte en la Maestría en Artes Visuales.

b) Exposición escrita de un tema del Programa de la Asignatura Investigación-Producción I “Escultura” e Investigación-Producción II “Escultura”, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Categorías estéticas aplicadas a la Escultura Contemporánea.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.

2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convo-

catória y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “A” de Tiempo Completo, interino, en el área de Pintura, con número de registro 62900-81 y sueldo mensual de \$14,058.88, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener una licenciatura o grado equivalente.

b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.

c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de las materias Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Dinámicas Metodológicas: Pintura y Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Dinámicas Metodológicas: Pintura de la Licenciatura en Artes Visuales.

b) Exposición escrita de un tema del Programa de las Asignaturas Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Dinámicas Metodológicas: Pintura y Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Dinámicas Metodológicas: Pintura, en un máximo de 20 cuartillas.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: *Los conceptos estéticos en la pintura de retrato contemporáneo en México.*

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.

2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de Tiempo Completo, interino, en el área Práctica, con número de registro 68085-96 y sueldo mensual de \$14,058.88, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las materias Laboratorio de Diseño en Edición Gráfica I y Laboratorio de Diseño en Edición Gráfica II de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.
- b) Exposición escrita de un tema del Programa de las Asignaturas Laboratorio de Diseño en Edición Gráfica I y Laboratorio de Diseño en Edición Gráfica II, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: La edición de soportes gráficos; fases, procesos y gestión profesional.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.
2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de Tiempo Completo, interino, en el área de Diseño, con número de registro 54515-19 y sueldo mensual de \$14,058.88, de acuerdo con las siguientes

Bases:



De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las materias Laboratorio de Diseño Integrador I y Laboratorio de Diseño Integrador II que se imparte en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.
- b) Exposición escrita de un tema del Programa de las Asignaturas Laboratorio de Diseño Integrador I y Laboratorio de Diseño Integrador II, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Ámbitos de aplicación del Diseño y la Comunicación Visual, factores y determinantes para el aporte cultural contemporáneo.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.
2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución

será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de Tiempo Completo, interino, en el área de Dibujo, con número de registro 53674-14 y sueldo mensual de \$14,058.88, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las materias Laboratorio de Diseño en Dibujo I y Laboratorio de Diseño en Dibujo II, que se imparte en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.
- b) Exposición escrita de un tema de los Programas de las Asignaturas Laboratorio de Diseño en Dibujo I y Laboratorio de Diseño en Dibujo II, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Idea, contenido y estrategias en la enseñanza del Dibujo para el Diseño y la Comunicación Visual.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.

2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, en el área Difusión Cultural, con número de registro 33022-19 y sueldo mensual de \$14,453.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2016, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1.- Exposición escrita sobre el tema Diseño de Proyecto Ejecutivo de Difusión Cultural en una entidad de Artes y Diseño, en un máximo de 20 cuartillas.

2.- Evaluación teórica mediante un interrogatorio y prueba práctica sobre Diseño de Proyecto Ejecutivo de Difusión Cultural en una entidad de Artes y Diseño.

3.- Formulación de una práctica escrita sobre: Diseño de Proyecto Ejecutivo de Difusión Cultural en una entidad de Artes y Diseño, en un máximo de 20 cuartillas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.

2. *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de abril de 2017

La Directora

Doctora Elizabeth Fuentes Rojas



TIGRES

4-0



PUMAS



Los nueve integrantes del conjunto auriazul lograron el pase en todas las modalidades de la disciplina

Equipo completo

La gimnasia aeróbica lucirá destreza y arte en la Universiada

Clasificaron seis pugilistas a Nuevo León

Con equipo completo estará presente la UNAM en la disciplina de gimnasia aeróbica dentro de la Universiada Nacional 2017, pues sus nueve integrantes consiguieron el pase en el selectivo nacional que se efectuó en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS),

donde se dieron cita más de 200 deportistas de las ocho regiones que conforman el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde).

La UNAM hizo valer su condición de favorita y terminó entre los primeros sitios en todas las modalidades: individual femenino y varonil; parejas mixtas, trío, grupo y aerodance, incluidas tres posiciones de honor.

Paulina Salas López (Veterinaria), Pilar Rugerio Fernández Cobos (Ingeniería), Metceri Calvillo Ramírez y Paulina Vázquez Beristain (ambas de Ciencias Políticas y Sociales), además de Estefanía Franco San Juan (Contaduría y Administración), consiguieron su boleto a la justa al finalizar su eliminatoria en primer lugar en la modalidad de grupo. También ganaron en aerodance, con un equipo integrado por Pilar Rugerio, Metceri Calvillo, Estefanía Franco, Paulina Vázquez, además de Leonor Pérez Hernández (Psicología).

En pareja, los pumas se llevaron los honores con el dúo conformado por Salvador Sánchez Conejo (Filosofía y Letras) y Paulina Salas, quien en individual femenino se coló en el quinto sitio.

“Sabíamos que el torneo no estaría fácil, por lo que nuestra estrategia fue entrenar como si ya fuera la Universiada. Posicionarnos en los primeros lugares nos da ventaja, ahora sólo queda trabajar y mantener esos primeros sitios”, dijo Pilar Rugerio.





● Aurora Patiño.



● Aldair Hernández.



● Javier Cruz.



● Jorge A. Martínez.



● Yoali Sánchez.



● Josué Palos.

En individual varonil, Salvador Sánchez se ubicó en la segunda posición, mientras que en trío lo hizo en tercero, junto con Marco Guerrero Corona (Química) y Josué Guzmán Martínez (FES Acatlán).

Las competencias para la gimnasia aeróbica deportiva en la Universiada Nacional 2017 serán los días 12 y 13 de mayo.

Boxeo

En el clasificatorio nacional de boxeo los pugilistas auriazules consiguieron seis plazas para la Universiada, competencia que también se desarrolló en el Polideportivo de la UAS.

Primero fue Aurora Patiño, alumna de Contaduría y Administración, quien obtuvo su lugar en la división de 60 kilogramos. Después, en varonil, Aldair Hernández, de Derecho, en 75 kilos.

En los 81 kg, Yoali Sánchez, de Psicología, y Javier Cruz, de Trabajo Social, lograron su boleto. También, Jorge Alberto Martínez y Josué Palos, ambos en más de 91 kg, alumnos de Ingeniería y de Contaduría y Administración, respectivamente. Todos encabezados por el entrenador Antonio Solórzano.

La eliminatoria nacional de esta disciplina en Sinaloa contó también con la participación de más de 200 boxeadores universitarios, entre ellos 40 mujeres, provenientes de diferentes instituciones de educación superior del país.

Las competencias en la Universiada Nacional 2017 serán del 2 al 4 de mayo, en la Autónoma de Nuevo León.

ARMANDO ISLAS/
ANA YANCY LARA



LOGOTIPO GANADOR: 90 AÑOS DE PASIÓN Y GLORIA

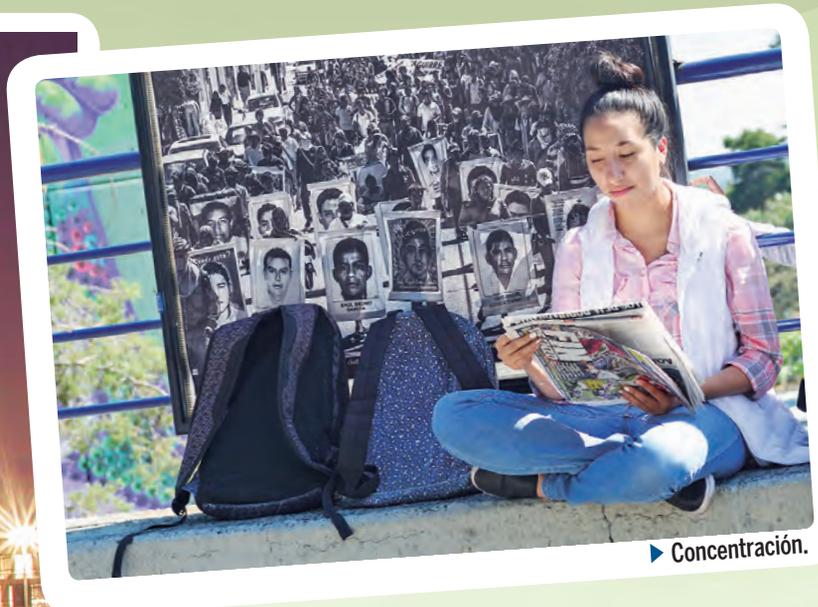
Esteban López Jiménez, egresado de la Facultad de Artes y Diseño, fue el ganador del concurso de diseño del logo de los 90 años del Fútbol Americano en la UNAM.

Se recibieron 113 trabajos y el elegido fue el titulado 90 años de pasión y gloria.

Actualmente trabaja en la Dirección General de Divulgación de la Ciencia.



Foto: Jacob Villavicencio.



► Concentración.



► Entrenamiento.



► Circo.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 60 000 ejemplares.

Número 4,866

FOROS UNIVERSITARIOS

LA UNAM Y LOS DESAFÍOS DE LA NACIÓN



TODOS LOS MARTES Y JUEVES DE ABRIL Y MAYO DE 2017

TEMAS

PRESENTACIÓN

Lunes 17 de abril, 12:00 horas
Auditorio Planta Principal
Rectoría

SEGURIDAD

Martes 18 de abril, 9:00 horas
Aula Magna *Jacinto Pallares*,
Facultad de Derecho

Economía

Jueves 20 de abril, 9:30 horas
Auditorio *Mtro. Jesús Silva Herzog*,
Posgrado de Economía

Cambio Climático

Martes 25 de abril, 9:30 horas
Auditorio *Ingeniero Geógrafo
Francisco Díaz Covarrubias*,
Instituto de Geografía

Educación

Jueves 27 de abril, 9:30 horas
Auditorio *Jorge Carpizo*,
Coordinación de Humanidades

Ciencia, Tecnología e Innovación en un Mundo Globalizado

Martes 2 de mayo, 10:00 horas
Auditorio *Universum*

Democracia y Participación Ciudadana

Jueves 4 de mayo, 13:00 horas
Auditorio *Pablo González Casanova*,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Comercio Exterior

Martes 9 de mayo, 10:30 horas
Aula Magna *Jesús Silva Herzog*,
Facultad de Economía (Edificio B)

Derechos Humanos y Equidad

Jueves 11 de mayo, 12:00 horas
Auditorio *Ho Chi Minh*,
Facultad de Economía

Migración y Repatriación

Martes 16 de mayo, 9:00 horas
Auditorio *Ho Chi Minh*,
Facultad de Economía

Seguridad Alimentaria

Jueves 18 de mayo, 10:00 horas
Auditorio *MVZ Pablo Zierold Reyes*,
Facultad de Medicina Veterinaria y
Zootecnia

Política Exterior

Martes 23 de mayo, 9:00 horas
Auditorio *Tlayalotl*,
Instituto de Geofísica

El Agua en México: Retos y Soluciones

Jueves 25 de mayo, 8:30 horas
Auditorio *José Luis Sánchez Bribiesca*,
Torre de Ingeniería

Energías Sustentables

Martes 30 de mayo, 9:00 horas
Auditorio *Yelizcalli*,
Facultad de Ciencias